

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CIDICSA SA. "REUNIDA ELTREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2016, a las 08H20, en la oficina de la compañía, ubicada en el Km. 14.5 de la vía Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía CIDICSA S.A.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
IMPORPARIS S.A.	\$400.00	400	\$1,00
NADEU S.A.	\$400.00	400	\$1,00
TOTAL	\$800.00	\$800	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del 2015.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015.

Preside esta sesión la Señora Mónica Moretta Tobar, quien actúa como Presidenta y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Alison Benítez Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías Vigente; dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico del 2015.

La Secretaria da lectura del informe de la Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido.

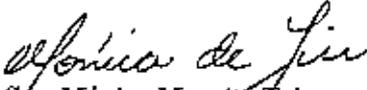
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

La Secretaria da lectura del informe de comisario, Ing. Gustavo Vicente Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

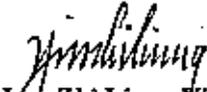
Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstalada la sesión, el Presidente somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presente.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.


Srta. Mónica Moretta Tobar
Presidente


Srta. Alison Benítez Rodríguez
Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTA


Ing. Zhi Liang Yin
Gerente General